

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-034/29FEB016

No. B3.1-015-034/29FEB016
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 12
de abril del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información
No. B3.1-015-017/05FEB016, presentada en la Oficina de Información y Respuesta
(OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano
quien se identifica con su Documento Único de Identidad
número extendido en el municipio de departamento de
el día ha presentado a la Unidad de Acceso a la
Información Pública (UAIP/OIR-MDN); y considerando que la solicitud formal cumple
con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información
Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la
Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:
"ENTREGUÉSE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"
Constancia de certificación alta y baja en el
periodo comprendido entre
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.
Por lo que en esta fecha 12 de abril de 2016 se informa al solicitante, tal y como
fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso
a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.
ADONAY BARAHONA JACOBO CNEL. INF. DEM. OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

Unidad de Acese a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134